



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 958.16

Salta, 28 OCT 2016

EXPTE. N° 6.373/16

VISTO: La Res. CD-ECO N° 296/16, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ECONOMÍA MATEMÁTICA**, de quinto año de la carrera Licenciatura en Economía, con extensión de funciones a **ECONOMÍA III**, de tercer año de la carrera Contador Público Nacional y de segundo año para la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ECONOMÍA MATEMÁTICA**, de quinto año de la carrera Licenciatura en Economía, con extensión de funciones a **ECONOMÍA III**, de tercer año de la carrera Contador Público Nacional y de Segundo año para la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, llamado por Res. CD-ECO N° 296/16, a los siguientes postulantes:

- 1.- DAROCA APARICIO, Martín DNI N° 94.226.686
- 2.- MARTÍNEZ BENICIO, Lorena Paola del Rosario DNI N° 36.128.369

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc
ec

Julio Sánchez de Chiozzi
Cra. JULIANA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Hugo Ignacio Llimós
Cf. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJYS - UNSa

